I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Recursos Humanos

LLAMESE A CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER 1 TECNICO PRODESAL MODULO 1 Y UN TECNICO PRODESAL MODULO 2, PROCEDE A NOMBRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DE REALIZAR EL CONCURSO.

LOS LAGOS, 23 NOV. 2015

VISTOS : Estos antecedentes: El Memorandum N° 161 de fecha 23 de Noviembre de 2015, Alcaldía. La necesidad del Programa de Desarrollo Local "PRODESAL" de contar con un 1 Técnico Prodesal para el Modulo 1 y un Técnico Prodesal para el Modulo 2.

- El Decreto Exento N°1511, que pone termino a Convenio a Honorario del Señor Remigio Aedo Ortega, Técnico Prodesal Modulo 2.

- El Decreto Exento N° 1510, que pone termino a Convenio a Honorario del Señor Dixon Cordova Paredes, Técnico Prodesal, Modulo 1 .

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades.

DECRETO EXENTO : N° 1586 /

1.- Procédase a llamar a concurso para proveer el cargo vacante de TECNICO PRODESAL Modulo 1 y TECNICO PRODESAL, Modulo 2.

2.- Nombrase, El comité de Selección, que tendrá la responsabilidad de elaborar las bases del Concurso, condiciones y pautas que regularán el concurso y su aprobación, el cual queda conformado por los siguientes funcionarios:

Señora, Veruska Ivanoff Ruiz, Directora de Transito, grado 8° EMS.
Señora, Maria Soledad Espinoza Munita, Secretaria Municipal, Grado 8° EMS,
Señor, José Opazo García, Jefe de administración y Finanzas, Grado 8 EMS,
Señora,Valeria Fica Rivas, que actúa como secretaria del Comité, Administrativa grado 18° EMS.

3.- Nómbrese asesor del comité al Señor, Claus Bruggink Navarro, Profesional Prodesal

4.- Se deja establecido que en caso de ausencia de alguno de los tres integrantes del comité, asumirá la cuarta Jerarquía, el señor Oscar Balocchi Castillo, Director de Obras Municipales grado 8 EMS.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL

SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

SMR/SMR/JOG/vfr
vfica@muniloslagos.cl
DISTRIBUCION
1.- Control Decretos
2.- Recursos Humanos
3.- Archivo Ofic. Partes
4.- Direcc. De Control
5.- Oirs.

V.B. CONTROL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LOS LAGOS

I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Recursos Humanos

APRUEBA BASES LLAMADO CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER 2 CARGO TÉCNICO PRODESAL,

LOS LAGOS, 30 NOV. 2015

VISTOS : Estos antecedentes: La necesidad de Aprobar Bases Llamado concurso Público Para Proveer 2 cargos Técnicos Prodesal.

Los cargos existente en los Modulo 1 y Modulo 2 en Programa de Desarrollo Local "Prodesal" Los Lagos .

Decreto Exento N° 1510 de fecha 06 de Noviembre de 2015, pone término a Convenio a Honorario del Sr. Dixon Cordova Paredes.

Decreto Exento N° 1511 de fecha 06 de Noviembre de 2015, pone término a Convenio a Honorario del Sr. Remigio Aedo Ortega.

El Decreto Exento N° 1586, de fecha 23 de Noviembre de 2015. que Llama a concurso y nombra Comité de Selección.

TENIENDO PRESENTE: Lo establecido en la Ley 18.883 y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 y sus modificaciones.

DECRETO EXENTO : N° 1609 /

1.- Aprueba Bases Llamado a Concurso, un cargo Técnico Prodesal Modulo 1 y cargo Técnico Prodesal Modulo 2 Los Lagos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL

SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

V.B. CONTROL

SMR/MSEM/JCG/vlr
vfica@muniloslagos.cl
DISTRIBUCION
1.- Control Decretos
2.- Recursos Humanos
3.- Archivo Olic. Partes
4.- Oirs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

INDAP
Ministerio de Agricultura

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO
PROGRAMA DESARROLLO LOCAL PRODESAL – COMUNA DE LOS LAGOS

La Ilustre Municipalidad de Los Lagos, llama a Concurso Público, para proveer los siguientes Cargos:

Postulantes a los cargos de:

- **02 CARGOS TÉCNICO PRODESAL**

Requisitos:

- Técnico del área silvoagropecuaria.
- Deseable experiencia en el ámbito silvoagropecuario.
- Poseer un alto nivel de compromiso, proactividad, capacidad de gestión, liderazgo, tanto en aspectos técnicos como de trabajo en equipo, capacidad de análisis y toma de decisiones, conocimiento de planificación y de formulación de proyectos productivos y manejo computacional.
- Se valorará el demostrar competencias en Planificación, desarrollo territorial rural y experiencia en el trabajo de fomento y/o Desarrollo rural en Municipios.
- Disponibilidad de Vehículo tiempo completo.

Entrega de antecedentes:

Oficina de partes Ilustre Municipalidad de Los Lagos, Ubicada en calle San Martin N° 1, desde el día 01 de Diciembre, en horario de atención de público desde las 08:30 Hrs. a las 14:00Hrs., Cierre de recepción de antecedentes el día 09 de Diciembre del 2015 hasta las 14:00 Hrs.

Bases disponibles: En Oficina de Partes Municipalidad de Los lagos, página Web: http://www.muniloslagos.cl y http://www.indap.cl

I. MUNICIPALIDAD LOS LAGOS
ALCALDE

Simón Mansilla Roa
Alcalde
I. Municipalidad de Los Lagos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

INDAP
Ministerio de Agricultura

TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA SERVICIO DE DESARROLLO LOCAL EN COMUNIDADES RURALES PRODESAL. TÉCNICO

Antecedentes:

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) es un instrumento que el INDAP pone a disposición de las familias de los pequeños productores(as) agrícolas y campesinos(as) de menores recursos, beneficiarios de INDAP, a través de los municipios.

Su objetivo es apoyar el desarrollo de capacidades técnicas, de gestión y organizacionales de las familias de los clientes, para que puedan mejorar sus ingresos totales de la producción silvoagropecuaria y/o de actividades relacionadas con el ámbito rural, que pueden ser complementarias a los procesos productivos que desarrollan (turismo rural, artesanía, etc).

En este contexto, la I. Municipalidad de Los Lagos ha generado un convenio con INDAP conformando dos Unidades Operativas, constituida por 142 y 140 familias de pequeños(as) productores(as) agrícolas o campesinos(as) de la comuna, para lo cual requiere la contratación de dos Técnicos del área silvoagropecuaria, cuya selección y contratación se indican en las normas técnicas y procedimiento operativos del programa PRODESAL y los presentes Términos Técnicos de Referencia.

Objetivo:

El objetivo del presente llamado, es la contratación de dos Técnicos Asesores para las dos Unidades Operativas PRODESAL (Un Técnico para cada Módulo), Módulos denominados, Unidad Operativa PRODESAL Módulo 1 y Módulo 2; de acuerdo a los procedimientos definidos por el Instituto de Desarrollo Agropecuario. El plazo de contratación será hasta 30 de Abril de 2016 y renovado de acuerdo a la evaluación realizada por INDAP.

1. FORMATO DE POSTULACION.

Los postulantes deben presentar su currículum en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Los Lagos, en un sobre cerrado adjuntando todos los antecedentes requeridos.
El sobre debe ser rotulado de la siguiente manera:

- Nombre y Apellidos del postulante.
- Fono contacto, fijo o celular.
- Correo electrónico.
- Profesión, acorde al cargo que postula.
- Cargo al que postula.

(El sobre que no cumpla con los requisitos de rotulación quedará fuera del concurso automáticamente y no será abierto)
La Municipalidad e INDAP se reserva el derecho de solicitar a los postulantes complementar la documentación requerida, en el evento de que ésta resulte ser incompleta o insuficiente.

2. ANTECEDENTES SOLICITADOS

Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

2.1 TECNICO:

- Currículum ciego (formato INDAP). (UTILIZAR SÓLO EL FORMATO PROVISTO PARA ESTE EFECTO POR INDAP en http://www.indap.gob.cl/trabaje-para-indap).
- Certificado de Título o similar del ámbito agropecuario **(acreditado mediante fotocopia legalizada)**
- Conocimiento y experiencia comprobable en trabajos con pequeños agricultores **(incluir verificadores).**
- Conocimientos y experiencia **comprobable** en el rubro Hortalizas, Ganadería, Cultivos Anuales y Praderas.
- Disponibilidad de Vehículo tiempo completo (Incluir Verificador) (excluyente)
- Certificado antecedentes.
- Licencia de conducir (fotocopia simple).
- Manejo computacional a nivel usuario (descripción de programas computacionales que domina, señalar en currículum).
- De preferencia inscrito en el registro de consultores SIRSD-S. (No excluyente)
- Declaración Jurada Notarial no haber cesado en cargo público con INDAP por falta a la probidad en incumplimiento de contrato y normativa.

3. LUGAR DE RECEPCION DE POSTULACIONES.

La recepción se realizará hasta el día 09 de Diciembre de 2015 a las 14:00 horas, en la oficina de partes de la Municipalidad de Los Lagos, ubicada en calle San Martin N° 1. No se recibirán antecedentes fuera de plazo.

4.- CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROFESIONALES

4.1 TÉCNICO

Las características específicas que debe cumplir el técnico el cargo de Técnico (a) son: conocimientos técnicos, teóricos y prácticos de los principales rubros desarrollados en el Territorio al que se encuentra postulando. Alto nivel de compromiso, proactividad, capacidad de gestión, liderazgo tanto en aspectos técnicos como de trabajo en equipo, capacidad de análisis y toma de decisiones, conocimiento de planificación y de formulación de proyectos productivos y manejo computacional a nivel medio. Se valorará el demostrar competencias en planificación, desarrollo territorial rural y la experiencia en el trabajo de fomento y/o desarrollo rural en municipios.

5.- FUNCIONES DEL CARGO.

5.1 TECNICO (a):

El técnico (a) que integre el equipo serán responsables, entre otros aspectos de:

Ejecutar las actividades definidas y acordadas con el jefe Técnico de la Unidad en relación a:

- Las visitas a terreno, a cada beneficiario(a), para entregar las asesorías.
- Las visitas a terreno a los(as) beneficiarios(as) con emprendimientos productivos para apoyar la puesta en marcha y ejecución de los proyectos.
- Capturar y canalizar hacia el Jefe Técnico (a), la demanda de los beneficiarios(as) a su cargo.
- Capturar las ideas de proyectos de los beneficiarios(as) y canalizarlas al Jefe Técnico (a).
- Apoyar y participar en el proceso de elaboración de los documentos de planificación del Programa.
- Preparar y ejecutar las actividades de intervención asignadas por el Jefe técnico (a) y que se encuentren consignadas en los planes correspondientes a los beneficiarios(as) de la Unidad Operativa a su cargo.

6.- DE LA PRESELECCION, SELECCION DE LOS POSTULANTES.

Una vez cerrado el periodo de recepción de las postulaciones, es decir, el día 09 de Diciembre de 2015 a las 14:00 horas, la comisión bipartita el día 14 de Diciembre de 2015 realizar el proceso de pre-selección.
Dentro del día mencionado la comisión bipartita llamará a entrevista a los preseleccionados.
El concurso podrá declararse desierto en la etapa de preselección curricular y en la de selección, es decir, al evaluar los currículos o una vez terminada la entrevista personal. Esto ocurrirá siempre que ninguno de los postulantes alcance el perfil buscado para el cargo.
Los seleccionados serán notificados vía correo electrónico, fono fijo o celular.

Pauta Preselección de los(as) postulantes a Técnico

Aspecto a evaluar	**Puntaje**
Técnico silvoagropecuario[1]	
Técnico del Área Silvoagropecuario de nivel superior	20
Técnico del Área Silvoagropecuario de escuela agrícola o liceo agrícola	10
Certificado de título con otro perfil	Eliminado
Experiencia laboral de trabajo en terreno con productores agrícolas	
Más de 1 año de experiencia laboral	25
No posee experiencia o es menor a 1 año	20
Experiencia laboral y/o conocimiento teórico[2] acreditado en los rubros principales desarrollados por la Unidad Operativa[3]	
Experiencia laboral **y/o** conocimiento teórico en **todos** los rubros productivos principales desarrollados por la Unidad Operativa	25
Experiencia laboral **y/o** conocimiento teórico en **algunos** de los rubros productivos principales desarrollados por la Unidad Operativa	20

[1] Si se encuentra autorizado un perfil profesional distinto al indicado, se debe adaptar este ítem, dando el mayor puntaje al perfil autorizado y el segundo puntaje a un título de similar característica.
[2] En toda la pauta se aceptarán como "Conocimiento teórico" cursos específicos y/o malla curricular correspondiente (Ej: inst. técnico).
[3] Cuando la U.O. desarrolle un sólo rubro, si el Jefe Técnico acredita conocimiento técnico y/o experiencia práctica en dicho rubro, la evaluación corresponderá a 25 puntos.

Experiencia laboral **y/o** conocimiento teórico en **sólo uno** de los rubros productivos principales desarrollados por la Unidad Operativa	15
No demuestra conocimiento práctico ni teórico en los rubros productivos principales desarrollados por la Unidad Operativa	0
Participación en cursos de capacitación atingentes a su especialización	
Ha participado de algún curso de capacitación en los últimos 5 años en alguno de los rubros de su especialización.	15
Ha participado de algún taller y/o seminario de capacitación en los últimos 5 años en alguno de los rubros de su especialización.	5
No ha participado de ningún curso, taller, ni seminario.	0
Conocimiento computacional	
Indica tener conocimiento computacional nivel usuario o superior	15
No indica tener conocimiento de computación	0
Antecedentes de trabajos anteriores con INDAP[4]	
El postulante obtuvo al menos 2 evaluaciones de desempeño negativas en trabajos anteriores con INDAP	- 30
El postulante obtuvo 1 evaluación de desempeño negativa en trabajos anteriores con INDAP	-15
No se cuenta con antecedentes previos de trabajos con INDAP **o** con evaluaciones de desempeño negativas	0
Puntaje total	

Puntaje Máximo: 100 puntos
Puntaje Mínimo para pasar a entrevista: 55 puntos
Ponderación de la Evaluación Curricular: 50% de la Evaluación Total

Pauta para la entrevista personal de los(as) postulantes a Técnico

Aspectos a evaluar	**Bueno**	**Regular**	**Malo**	**Ausente**	**Puntaje obtenido**
Conocimiento de los programas y funciones de INDAP y del PRODESAL.	10	6	3	0	
Conocimiento Técnico en los rubros desarrollados en los principales rubros desarrollados por la Unidad Operativa (preguntas que deberá preparar INDAP).	15	10	5	0	
Conocimiento de la Comuna	15	10	5	0	

[4] Se debe respaldar con documentos oficiales y objetivos que hayan analizado el desempeño del postulante (Ej: Evaluación de Desempeño PRODESAL)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

INDAP
Ministerio de Agricultura

(preguntas que deberá preparar preferentemente el Municipio).					
Evaluación de aspectos como: personalidad, expresión oral y capacidad de síntesis.	20	13	6	0	
Conocimiento práctico en planificación y seguimiento.	15	10	5	0	
Otros que defina la comisión (vocación de trabajo con la Pequeña Agricultura, disposición para residir en la comuna, etc.).	15	10	5	0	
				Puntaje total	

Puntaje Máximo: 100 puntos
Ponderación de la Evaluación Curricular: 50% de la Evaluación Total

Plazos:

Inicio Recepción de las Postulaciones	:	01/12/2015
Termino Recepción de las postulaciones	:	09/12/2015
Evaluación curricular	:	14/12/2015
Entrevistas a preseleccionados	:	15 y 16/12/2015
Comunicación de resultados	:	21/12/2015

MUNICIPALIDAD LOS LAGOS ALCALDE

SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE